

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN ANTIOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA – NÚMERO DE AUDIENCIA 14

FECHA INICIACIÓN	23	02	2023	FECHA	23	02	2023
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
FINALIZACIÓN							

JUZGADO	DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD		MUNICIPIO	MEDELLÍN
Nombre del Juez (a)	JORGE IVAN	HOYOS	GAVIRIA	
	NOMBRES	1 ^{er} APELLIDO	2º APELLIDO	
Despacho Virtual	Hora Iniciación: 9:00 (hora militar)		Hora finalización 11:34 (hora Militar)	

RADICADO ÚNICO NACIONAL DEL PROCESO (RUNP)

0	5	0	0	1	3	1	0	3	0	1	6	2	0	1	9	0	0	1	1	5	0	0
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)		Còd Juzgado		Consecutivo Juzgado		Año				Consecutivo Radicación						Co ns Re cu rs os				

RADICADO INTERNO

2	0	1	9	0	0	1	1	5
Año				N.I. C de S				

AUDIENCIA		DECISIÓN		RECURSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL (milita)
INICIAL ART. 373 CGP		Instrucción y Juzgamiento		NO	9:00	11:34

INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA

1	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Demanda nte (s)		Asistió	
	8909041695		M	F	SI	NO	SI	NO
		ALBERTO ALVAREZ S. S.A.	X		X		X	
1.	80000345088	DISTRITEX S.A.	X		X		X	
2.	9000989871	SERNA DUQUE S.A.S.	X		X		X	
	T.P	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Ap dte (s)		Asistió	
	51758		M	F	SI	NO	SI	NO
		JORGE IVAN JIMENEZ BETANCUR	X		X		X	
3								
	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Demanda da		Asistió	
	7006197		M	F	SI	NO	SI	NO
		ALVARO ANTONIO MORENO VELEZ		X	X		X	
3.			X		X		X	

4.	71596888	CARLOS ALBERTO MORENO VELEZ	X		X		X	
	TP	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Ap. Ddos.		Asistió	
	115657	WBEIMAR YEDIL VELASQUEZ CASTAÑO	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X		X	
	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Demanda da		Asistió	
	8000743108	DISTRIBUIDORA TRES ASES S.A.S.	M	F	SI	NO	SI	NO
			X		X		X	
		NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Apdo.Dda		Asistió	
	72.175	ANDRÉS PRIETO QUINTERO	M	F	SI	NO	SI	NO
				X	X		X	

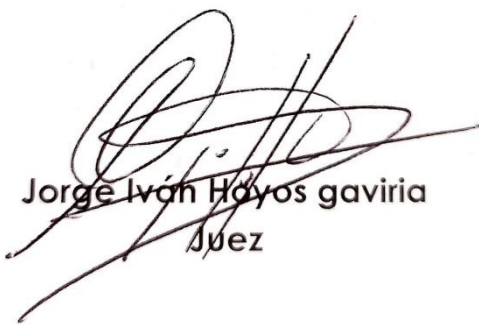
Llegado el día y la hora señalado por el despacho para llevar a cabo esta audiencia de instrucción y juzgamiento, que contempla el artículo 373 del Código General del Proceso, el juzgado se constituye en audiencia pública, instando a las partes y apoderados para que se presenten.

A continuación, se procede a solicitar a la parte actora que presente los testigos, iniciando con el señor Wilmar Alberto Vélez Franco. La parte actora desiste de los otros dos testimonios, que es aceptado por el juzgado, conforme lo dispuesto en el artículo 316 del Código General del Proceso.

Se abrió un espacio para una posible conciliación, pero la parte demandada dijo no tener ánimo conciliatorio, por lo que se declaró fracasada.

Habiendo escuchado las alegaciones de todos los sujetos procesales, creerían los abogados que acorde con el numeral 5 del artículo 373 del CGP., se proferirá sentencia, sin embargo, ello no es posible, por lo tanto, anuncia que la emitirá por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes, decisión que es acatada por las partes sin reparo alguno.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se declara terminada y se levanta la misma.


Jorge Iván Hoyos gavia
Juez

Testimonio:
Wilmar Alberto Vélez Franco Minuto 0:9

Mvqm.